



Ministerio de Educación, Ciencia y
Tecnología



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA
.....
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 07 JUN 2010

VISTO el expediente N° 7-2027/08, por el cual se tramita la solicitud de creación del Grupo de Estudios Sociales Marítimos “Dr. Ricardo G. Perrotta” (Gestar), y

CONSIDERANDO:

Que dicha propuesta de creación fue aprobada mediante la Ordenanza de Consejo Académico N° 0264/08.

Que a fojas 171, el director del referido grupo propone la incorporación de la Señorita Marina Laura Santoro, alumna de la carrera de Licenciatura en Sociología.

Que a fojas 172/178 se glosa el plan de investigación a desarrollar por la alumna interesada, en el Grupo de Estudios Sociales Marítimos “Dr. Ricardo G. Perrotta” y su curriculum vitae.

Que resulta aplicable lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07 y la Ordenanza de Consejo Académico N° 0661/01, modificada por medio de la Ordenanza de Consejo Académico N° 601/06.

Que a fojas 179 se glosa el despacho favorable de la Comisión de Investigación y Extensión Universitaria, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 35 de fecha 14 de abril de 2010.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la incorporación de la alumna de la carrera de Licenciatura en Sociología, **Señorita Marina Laura SANTORO** (DNI N° 26.753.564), al **Grupo de Estudios Sociales Marítimos “Dr. Ricardo G. Perrotta” (GESMar)**, en virtud de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 2258/07 y la Ordenanza de Consejo Académico N° 0661/01, modificada por medio de la Ordenanza de Consejo Académico N° 601/06.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de la Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 1583



Mg. Marta Beatriz Arana
Secretaria de
Investigación y Posgrado
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coira
Vicedecana
Facultad de Humanidades